

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS  
CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD (CAABQYS)**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
DEL CAABQYS CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2016 (16-II)**

A las 9:00 horas comenzó la segunda sesión plenaria ordinaria en segunda convocatoria, presidida por el Dr. Adolfo Gracia Gasca, Coordinador del CAABQYS y con la asistencia de los siguientes consejeros:

Dr. Manuel Benigno Aguilar Ramírez (por videoconferencia), Esp. Rocio Amador Aguilar, C.D. Javier Bulmaro Albarrán Moreno, Dra. Ingeborg Dorothea Becker Fauser, Jacqueline Bolaños López (por videoconferencia), C.D. Diana María Buendía Martínez, Dra. Irma Eugenia Candanosa Aranda (por videoconferencia), Dr. Alejandro Casas Fernández (por videoconferencia), Alan Eduardo Cayetano Sánchez, Dr. Miguel Ángel Carlos Cevallos Gaos (por videoconferencia), Sergio Alland Colorado Cortés, Alejandro Cortés Carrillo, M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz (por videoconferencia), Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda (por videoconferencia), Dr. Carlos Alberto Eslava Campos, Yael Viridiana Estrada Quisheuatl, Alejandro Fábregas Tejeda, Mtro. Germán Enrique Fajardo Dolci, Karen Flores Ávila, Dr. César Flores Coto, Dr. Alejandro Manuel García Carrancá, Dra. Mirna García Méndez (en representación del Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez), Carlos Andrés García y Moreno, Dra. Claudia Tzasná Hernández Delgado (por videoconferencia), Esp. Raúl León Aguilar, Dra. Guadalupe Judith Márquez Guzmán, Esp. Catalina Mendoza Colorado, Dra. María Isabel Miranda Saucedo (por videoconferencia), Ricardo Muñiz Trejo, Dr. Raúl G. Paredes Guerrero (por videoconferencia), Dr. José Guillermo Penieres Carrillo (por videoconferencia), Psic. Josefina del Carmen Plascencia González, Dr. José Luis Puente García (por videoconferencia), Dra. Irma Yolanda del Río Portilla, Dr. Arturo Rocha Ramírez (por videoconferencia), Dr. David René Romero Camarena (por videoconferencia), Uriel Ángel Sánchez Rivera, Dra. María de Lourdes Segura Valdez (en representación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez), Sergio Soto Romo, Dra. Laura Roxana Torres Avilés, Dr. Jorge Manuel Vázquez Ramos, Dr. David Natanael Velázquez Martínez, Mtra. María Dolores Zarza Arizmendi (por videoconferencia).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

**Acuerdo núm. 1/II/16**

Se aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Plenaria Ordinaria del CAABQYS (16-I) del 25 de enero de 2016.

**Acuerdo núm. 2/II/16**

Con fundamento en el artículo 44, fracción I del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos y en el artículo 16 fracción II del Estatuto General, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud se constituyó en el cuerpo colegiado

que ejercerá las funciones atribuidas a los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas para la Elección de un consejero universitario propietario, y su respectivo suplente, representante de los alumnos de las licenciaturas del área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud por el conjunto de las facultades de estudios superiores agrupadas en este Consejo.

Una vez constituido en dicho cuerpo colegiado, se acordó realizar la elección en la modalidad electrónica, y designar a los siguientes consejeros como miembros de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección:

|             |                               |
|-------------|-------------------------------|
| Presidente: | Ricardo Muñoz Trejo,          |
| Secretario: | Carlos Andrés García y Moreno |
| Vocal:      | Alan Eduardo Cayetano Sánchez |

Por su parte, el Técnico Orlando Seba Nape fue designado como el experto en informática que apoyará al Presidente de la Comisión Local de Vigilancia y que será el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

#### **Acuerdo núm. 3/II/16**

Con fundamento en el artículo 44, fracción IV del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos y en el Artículo 16, fracción V, incisos b) y c) del Estatuto General, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud designó a los consejeros Alejandro Manuel García Carrancá y Sergio Alland Colorado Cortés como sus representantes para constituir el Cuerpo Colegiado que ejercerá las funciones atribuidas a los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas en la Elección de las cuatro fórmulas adicionales de representantes de profesores, dos para las Facultades y Escuelas del campus de Ciudad Universitaria y dos para las Facultades de Estudios Superiores.

#### **Acuerdo núm. 4/II/16**

Con fundamento en el artículo 44, fracción VII del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos y en el artículo 16 fracción VIII del Estatuto General, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud se constituyó en el cuerpo colegiado que ejercerá las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas para la elección de un consejero universitario propietario, y su respectivo suplente, representante de los técnicos académicos del área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud por el conjunto de las entidades académicas agrupadas en este Consejo.

Una vez constituido en dicho cuerpo colegiado, se acordó realizar la elección en la modalidad electrónica, y designar a los siguientes consejeros como miembros de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección:

|             |                               |
|-------------|-------------------------------|
| Presidente: | Ricardo Muñoz Trejo,          |
| Secretario: | Carlos Andrés García y Moreno |
| Vocal:      | Alan Eduardo Cayetano Sánchez |

Por su parte, el Técnico Orlando Seba Nape fue designado como el experto en informática que apoyará al Presidente de la Comisión Local de Vigilancia y que será el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

**Acuerdo núm. 5/II/16**

Se informó al Pleno sobre los procesos electorales a realizarse en las entidades agrupadas en este Consejo en 2016, los cuales se muestran a continuación.

| CAABQYS                   |                                                               | N° de elecciones por figura |           |                |          |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------|----------------|----------|
|                           | Entidades Académicas                                          | Profesores                  | Alumnos   | Investigadores | Técnicos |
| 1                         | Facultad de Ciencias                                          |                             | 1         |                |          |
| 2                         | Facultad de Medicina                                          | 1                           | 1         |                |          |
| 3                         | Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia                  |                             | 1         |                |          |
| 4                         | Facultad de Odontología                                       |                             | 1         |                |          |
| 5                         | Facultad de Psicología                                        |                             | 1         |                |          |
| 6                         | Facultad de Química                                           |                             | 1         |                |          |
| 7                         | Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán                    |                             | 1         |                |          |
| 8                         | Facultad de Estudios Superiores Iztacala                      | 1                           | 1         |                |          |
| 9                         | Facultad de Estudios Superiores Zaragoza                      |                             | 1         |                |          |
| 10                        | Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia                  | 1                           | 1         |                |          |
| 11                        | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León          | 1                           | 1         |                |          |
| 12                        | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia       | 1                           | 1         |                |          |
| 13                        | Instituto de Biología                                         |                             |           | 1              |          |
| 14                        | Instituto de Biotecnología                                    |                             |           |                |          |
| 15                        | Instituto de Ciencias del Mar y Limnología                    |                             |           | 1              |          |
| 16                        | Instituto de Ecología                                         |                             |           |                |          |
| 17                        | Instituto de Fisiología Celular                               |                             |           | 1              |          |
| 18                        | Instituto de Investigaciones Biomédicas                       |                             |           | 1              |          |
| 19                        | Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad |                             |           |                |          |
| 20                        | Instituto de Neurobiología                                    |                             |           | 1              |          |
| 21                        | Instituto de Química                                          |                             |           | 1              |          |
| 22                        | Centro de Ciencias Genómicas                                  |                             |           |                |          |
| 23                        | Programas de Posgrado                                         |                             | 1         |                |          |
| 24                        | Conjunto de entidades                                         |                             |           |                | 2        |
| <b>TOTALES POR FIGURA</b> |                                                               | <b>5</b>                    | <b>13</b> | <b>6</b>       | <b>2</b> |

#### **Acuerdo núm. 6/II/16**

Con base en la interpretación del Abogado general –Oficio AGEN/DGEL/119/15, OJ/51/15-, para ejercer las funciones *ad-hoc* para la Elección de la fórmula de representantes de Técnicos Académicos del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud a que se refiere la fracción VII del artículo 107 del Título Octavo del Estatuto General, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud acordó:

- 1) Constituirse en el cuerpo colegiado que ejercerá las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas para la elección de dos consejeros académicos de área propietarios, y sus respectivos suplentes, representantes de los técnicos académicos del área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud por el conjunto de las entidades académicas agrupadas en este Consejo.
- 2) Que un consejero académico propietario y su suplente sea electo por el conjunto de las facultades y escuelas agrupadas en este Consejo y el otro sea electo por el conjunto de los institutos y centros agrupados en este Consejo.
- 3) Que las formulas (propietario y suplente) se integren con candidatos adscritos a diferentes entidades.

Asimismo se acordó realizar la elección en la modalidad electrónica, y designar a los siguientes consejeros como miembros de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección tanto para la elección de técnicos académicos por facultades y escuelas como institutos y centros:

|             |                               |
|-------------|-------------------------------|
| Presidente: | Ricardo Muñiz Trejo,          |
| Vocal:      | Alan Eduardo Cayetano Sánchez |
| Vocal:      | Carlos Andrés García y Moreno |

Por su parte, el Técnico Orlando Seba Nape fue designado como el experto en informática que apoyará al Presidente de la Comisión Local de Vigilancia y que será el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

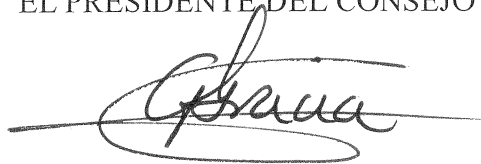
#### **Acuerdo núm. 7/II/16**

Se aprobó por unanimidad la reintegración de la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones (CEVE) de Consejeros Académicos de Área del CAABQYS con los siguientes consejeros:

- Dr. Jorge Manuel Vázquez Ramos, Presidente de la CEVE del CAABQYS, Consejero Director de la Facultad de Química
- Dr. José Guillermo Penieres Carrillo, Consejero Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Dr. Wilhelm Ludwig Hansberg y Torres, Consejero Investigador del Instituto de Fisiología Celular
- Dra. Irma Yolanda del Río Portilla, Consejera Profesora de la Facultad de Psicología
- Roberto Carlos Almada Bahena, Consejero Alumno de la Facultad de Odontología
- Alan Eduardo Cayetano Sánchez, Consejero Alumno de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- Carlos Andrés García y Moreno, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina
- Act. Saúl Silva Cervantes, Secretario del CAABQYS

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gracia', with a long horizontal stroke extending to the left and a loop at the end.

**DR. ADOLFO GRACIA GASCA**